

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

PLAN SEGURO S.A. DE C.V., COMPAÑÍA DE SEGUROS (en adelante Plan Seguro), con fundamento en el Artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y lo dispuesto en el Capítulo 4.10. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, ofrece a los USUARIOS la opción de solicitar a través de medios electrónicos (Vía Internet) la prestación de servicios, los cuales podrán variar de acuerdo a la operatividad del medio electrónico (Portal de internet), producto de seguro y legislación aplicable, en sustitución de la firma autógrafa, conforme a lo siguiente:

**Los servicios que podrá prestar PLAN SEGURO a través de medios electrónicos sólo podrán efectuarse en su portal de internet. [www.planseguro.com.mx](http://www.planseguro.com.mx)**

### Servicios que son prestados a través de Medios Electrónicos

1. Cotización del Seguro a través del agente elegido por el usuario y su impresión.
2. Solicitud de contratación de un producto de seguro y su impresión.
3. En su caso entrega de la póliza de seguro, endosos, folleto explicativo para pólizas de salud, condiciones generales, folleto de derechos básicos del asegurado.

### Identificación del usuario y autenticación

Para verificar la identidad del USUARIO y su facultad para realizar operaciones electrónicas Plan Seguro solicitará lo siguiente:

1. Que ingrese por este medio sus datos personales;
2. Envíe la cotización proporcionada por el agente;
3. Cree una contraseña alfanumérica;
4. Ingrese los códigos o claves de acceso generados por medios electrónicos que Plan seguro le envíe al correo electrónico personal proporcionado.

El uso de los medios de identificación establecidos en este inciso, en sustitución de la firma autógrafa, producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes a solicitud y autorización, teniendo en consecuencia el mismo valor probatorio.

### Responsabilidades del USUARIO y de PLAN SEGURO derivadas del uso de medios electrónicos

El USUARIO al utilizar esta vía para la solicitud de contratación de un seguro, acepta y reconoce su responsabilidad por el uso adecuado de la misma.

Será exclusiva responsabilidad del USUARIO, el uso de la información empleada como clave de acceso, (información que el USUARIO conozca y que PLAN SEGURO valide, claves dinámicas enviadas vía correo electrónico registrado previamente y contraseñas), por lo que reconoce y acepta expresamente, el carácter personal e intransferible de las contraseñas o claves generadas, así como su confidencialidad.

En caso de que una persona distinta al USUARIO, utilizando la información, contraseñas y claves generadas por el USUARIO realice la solicitud, este último reconoce y acepta como suyas todas las operaciones y declaraciones efectuadas en su nombre, siendo obligatorias y vinculantes para el USUARIO.

El USUARIO consiente que los avisos que le sean enviados por PLAN SEGURO para dar seguimiento a las solicitudes que realice, se realizarán a través del correo electrónico proporcionado, así como que dicha comunicación a través de medios electrónicos implica la aceptación y autorización expresa del trámite solicitado y satisface cualquier requisito de forma escrita.

PLAN SEGURO garantiza la protección y confidencialidad de los datos proporcionados por el Contratante o Asegurado a través de la página electrónica para la contratación del seguro. **Consulta nuestro Aviso de Privacidad**

PLAN SEGURO notificará al USUARIO vía correo electrónico proporcionado, la confirmación de las Operaciones Electrónicas realizadas, así como generará un número de folio que acreditará la existencia y validez de las mismas.

PLAN SEGURO se obliga a mantener controles de seguridad técnicos, físicos y administrativos para proteger en todo momento la confidencialidad e integridad de la información del USUARIO, incluyendo la de sus factores de autenticación.

#### **Sugerencias para evitar Riesgos en la realización de operaciones electrónicas:**

El uso de medios electrónicos que PLAN SEGURO pone a disposición de los USUARIOS para la contratación de un seguro representa beneficios, no obstante, también existen riesgos asociados a la realización de operaciones electrónicas que pueden derivar en diversas modalidades de fraude en perjuicio del USUARIO y de PLAN SEGURO, riesgos que pueden mitigarse siguiendo estas recomendaciones:

1. Reduzca la cantidad de correos que recibe en los que se contengan sus datos personales.
2. Verifique la legitimidad de toda solicitud de información personal que reciba por cualquier medio, especialmente por correo electrónico. PLAN SEGURO nunca le solicitará que proporcione sus claves de acceso a través de un correo electrónico.
3. No comparta sus claves de acceso con persona alguna.
4. Utilice claves diferentes para cada uno de los medios electrónicos que utilice y escoja claves que resulten difíciles de adivinar para un tercero y que incluyan letras y números.
5. Nunca lleve consigo sus claves de acceso, memorícelas o manténgalas en un lugar seguro.

### Restricciones

1. PLAN SEGURO no estará obligado a prestar servicios que el USUARIO haya solicitado por medios electrónicos, en los siguientes casos:
  - Cuando la información transmitida sea insuficiente, inexacta, errónea, incompleta o no cumpla con los requisitos legales.
  - Por caso fortuito, de fuerza mayor o por cualquier causa ajena al control de PLAN SEGURO.
2. No será responsabilidad de PLAN SEGURO habilitar que la totalidad de los servicios que ofrece se realicen a través de medios electrónicos, por lo que se reserva el derecho de ampliar o disminuir el número de servicios ofrecidos, así mismo PLAN SEGURO no será responsable frente al USUARIO por falta de disponibilidad de los servicios, con independencia a la causa que haya motivado a dicha falta.

### **Modificación de los servicios ofrecidos por vía electrónica o de los términos y condiciones para el uso de medios electrónicos.**

PLAN SEGURO podrá modificar en cualquier momento el diseño, contenido y/o configuración de los Medios Electrónicos, así como de alguno o todos los servicios ofrecidos sin que medie aviso previo al USUARIO quien será responsable de revisar con regularidad los mismos.

Los USUARIOS quedarán sujetos a los términos y condiciones vigentes a la fecha en que utilicen los servicios que PLAN SEGURO ponga a su disposición y su utilización implica la aceptación total de este instrumento.